

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	ACCESO
PEÑADO GARCIA, J CARLOS	55.797.118	A
PERDOMO DE QUINTANA, FRANCISCO	42.900.950	A
PEREZ DE LEMA GOMEZ, RAFAEL	22.271.635	A
PEREZ SARRION, LORENZO	13.417.013	A
PEREZ-CIHERA LOPEZ-NIÑO, SANTIAGO	53.674.099	A
PESA ZULEZ, GONZALO	2.082.733	A
PRIETO GONZALEZ, LUIS F	9.723.180	A
PUIG RCMAGOSA, ALICIA	46.110.258	A
PUIGVERT ANDORRA, JUAN MANUEL	77.905.302	A
QUERO SALANOVA, M ISABEL	17.360.776	A
RAMOS GARCIA, M LUISA	6.509.093	A
RECIO ROMERO, AGUSTIN	7.181.746	A
RIVARES BACHES, FERNANDO	18.019.172	A
RODRIGUEZ ALVARO, MARIA ISABEL	5.214.735	A
RODRIGUEZ DIAZ, M LUZ	10.318.723	A
RODRIGUEZ MARTINEZ, M JOSE	11.402.006	A
ROSA HERRERO, TEOFILO DE LA	2.524.545	A
RUSIO CARVIA, MANUEL	25.498.211	A
RUIZ SANCHEZ, JOSE MARIA	3.800.438	A
SAIZ SALVADOR, PEDRO	19.829.668	A
SANCHEZ DEYES, VICENTE	22.162.065	A
SANCHEZ CANEDO, ANTONIO	21.430.704	A
SANCHEZ GARCIA, VICTORIANO	7.783.805	A
SANMARTIN SUÑER, MANUEL	40.847.880	A
SANTIBANEZ FERNANDEZ, ANTONIO JESUS	7.867.496	A
SERRANO VALIENTE, MANUEL JOSE	7.822.433	A
SEVILLA MONALES, M ISABEL	4.545.287	A
SOLA BUSQUETS, JOAN	78.022.115	A
SOTO LOPEZ, JOSE	9.753.769	A
SOTO VALLE, J IGNACIO	14.244.294	A
TIRADO MARQUEZ, MANUEL	28.539.221	A
TOMAS MARTI, JUAN CARLOS DE	43.340.691	A
TOME MARTIN, J LUIS DE LA	3.419.117	A
TORRADO VAZQUEZ, LUIS	35.858.485	A
UGARTE MARTINEZ, M AMPARO	17.692.301	A
UNANUE UGALDE, JOSE LUIS	15.893.236	A
URUTIA BELDARRAIN, JOSE ANTONIO	14.690.652	A
VALLE CASITAS, J ANTONIO	4.130.442	A
VALLS ANDREU, JOSEF M	40.907.885	A
VARGAS MARQUETA, M ISABEL	51.359.879	A
VIERA PEREZ, JULIAN	7.724.315	A
VILLAJOS GARCIA, MANUEL J	5.626.415	A
VIRTO LARRUSCAIN, TERESA	14.384.164	A
VIZUETE MENDOZA, PEDRO	3.803.967	A
ZABALA BASTERRA, JOH	14.554.375	A

Relación de Excluidos

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	ACCESO
ARAGON SANCHEZ, JUAN DANIAN	9.256.931	A E
ARAMBURU BUSTO, CRISTINA DE	37.867.941	A A
BERRUDEZ DE LA PUENTE VILLALBA, LUIS MARIA	51.701.107	A B
ERQUIAGA ARANGUENA, MARIA VICTORIA	14.933.791	A B
FERRIS TORTAJADA, JUAN RAMON	23.766.062	A B
LATORRE PEDRET, FRANCISCO JAVIER	14.574.951	A B
LOBERA CALVO, MARIA PILAR	12.712.982	A B
MORENO BRENES, PEDRO	25.061.750	A E
MUÑOZ CANEJO, FRANCISCO LUIS	17.858.625	A D
SEBASTIAN ALBA, FERNANDO ANTONIO	15.928.782	A B

Causas de exclusión:

- A: No estar integrado en la Subescala de Secretaría, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación nacional.
 B: Instancia Fuera de Plazo.
 D: Instancia sin firmar.
 E: Instancia fuera de plazo y no haber satisfecho el importe de los derechos de examen.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

19120 RESOLUCION de 22 de julio de 1991, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadoradora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Gestor de trabajos, en régimen de contratación laboral.

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en

régimen de contratación laboral, de una plaza de Gestor de trabajos en la plantilla del «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la composición de la Comisión calificadoradora que habrá de juzgar la presente oposición libre y que se halla expuesta en los tabloneros de anuncios del «Boletín Oficial del Estado», calle Trafalgar, número 29.

Segundo.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del «Boletín Oficial del Estado», calle Trafalgar, número 29.

Tercero.—Convocar a los opositores a la realización de las pruebas contenidas en la bases de la convocatoria, el día 4 de septiembre de 1991, a las nueve horas, para la realización del primer ejercicio, y el día 5 de septiembre de 1991, a las ocho treinta horas, para la realización del segundo ejercicio. Ambos ejercicios se celebrarán en el comedor laboral del Organismo, calle Trafalgar, número 29, de esta capital.

Cuarto.—Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz y bolígrafo.

Madrid, 22 de julio de 1991.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

UNIVERSIDADES

19121 RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base 3.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Los

que ya tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

6. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los aspirantes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 11 de junio de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad

Plaza número: 1440A/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología». Departamento al que está adscrita: Álgebra, Geometría y Topología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Topología Algebraica».

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 8165A/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado Especial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Mercantil.

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 34610A/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Interna. Asistencia hospitalaria en Cardiología.

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 34610B/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Interna. Asistencia hospitalaria en Aparato Digestivo.

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 34610C/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología General. Asistencia hospitalaria en Medicina Interna.

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 35630A/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología e Historia de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartir programa teórico-práctico de Microbiología Médica. Investigación acorde con la patología infecciosa prevalente en nuestro medio. Desempeño de funciones hospitalarias en la especialidad médica de Microbiología y Parasitología.

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 42770C/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología, Medicina Física y Psiquiatría. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Radiodiagnóstico.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 18230C/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad financiera y de Sociedades.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número: 21345B/91. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa.

ANEXO III

MODELO DE CURRICULUM

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre
 Número del DNI Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADEMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

12. PATENTES
1. 2. etc.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONENTIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

18. OTROS MERITOS

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

ADMINISTRACION LOCAL

19122 RESOLUCION de 8 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Córdoba.
Corporación: La Rambla.
Número de Código Territorial: 14057.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de mayo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

La Rambla, 8 de mayo de 1991.-El Secretariq.-Visto bueno, el Alcalde.

19123 RESOLUCION de 14 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108 de fecha 13 de mayo de 1991, aparecen publicadas las bases de las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para el año 1991:

A) Funcionarios de carrera:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos (este número será ampliable en caso de producirse alguna vacante durante el correspondiente proceso selectivo).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local: Cabos: Dos; Guardias: Tres (este número será ampliable en caso de producirse alguna vacante en esta subescala correspondiente durante el proceso selectivo).

B) Personal laboral fijo:

Nivel: Titulación: Estudios primarios. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas correspondientes, es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para las plazas de cabos de la Policía Local, cuya provisión se hará por promoción interna, el plazo indicado ha de referirse, de acuerdo con las bases, a la publicación de estas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Culleredo, 14 de junio de 1991.-El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.

19124 RESOLUCION de 24 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Benifayó (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 146, correspondiente al día 21 de junio de 1991, aparecen íntegramente insertadas las bases reguladoras por las que se regirá el concurso-oposición libre, convocado al objeto de cubrir una plaza vacante de Ingeniero Técnico Industrial, al servicio de este Ayuntamiento.

Dicha plaza figura en la oferta de empleo público de la Entidad, aprobada el día 21 de febrero de 1991, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, del 16 de mayo de 1991. La plaza está encuadrada en el grupo retributivo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, siendo el complemento de destino del puesto de trabajo, a ocupar por quien resulte seleccionado el correspondiente al nivel 20.

Quiénes deseen participar en dicho procedimiento selectivo deberán suscribir instancia dirigida a la Alcaldía, que se presentará dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que deberán hacerse efectivos al propio tiempo que se presente la solicitud antedicha, en la Tesorería Municipal o mediante giro postal, están cifrados en 2.000 pesetas.

El calendario del procedimiento selectivo viene determinado en las referidas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benifayó, 24 de junio de 1991.-El Alcalde, Vicente Choví Año.

19125 RESOLUCION de 24 de junio de 1991, el Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 135, de fecha 14 de junio de 1991, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión mediante concurso libre de méritos de dos plazas de Auxiliar administrativo vacantes, encuadradas en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellar, 24 de junio de 1991.-El Alcalde, Antonio González Espinosa.

19126 RESOLUCION de 28 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General y una plaza de Oficial Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 87, de fecha 17 de abril de 1991, se publican las bases para la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General (incluida en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1991), cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 1991.

También se publican las bases para la provisión con carácter laboral fijo de una plaza vacante de Oficial Electricista (incluida en la oferta de empleo pública de este Ayuntamiento para 1991), cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, en el caso de la plaza de Auxiliar de Administración General, y de quince días naturales, en el caso de la plaza de Oficial Electricista, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Vimianzo, 28 de junio de 1991.-El Alcalde.

19127 RESOLUCION de 3 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncian fecha y lugar de celebración de prueba selectiva, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos, referidos al concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Oficial de Oficios de la Unidad de Mantenimiento del Edificio Municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1991, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Oficial de Oficios de la Unidad de Mantenimiento del Edificio Municipal.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

1. Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 22 de octubre de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial, segundo sótano.

2. Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidenta:

Titular: Doña Carmen Belmonte Useros.
Suplente: Don Francisco Martínez Simón.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Doña Encarnación García Alfaro.

Vocales: En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña María Teresa Puñal Lucendo.
Suplente: Doña María Jesús López Sanz.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don José Luis Palaencia Martín.
Suplente: Don Miguel Carrión Requena.